

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al mes de marzo del ejercicio fiscal de 2017, con los siguientes apartados:

- Notas de Desglose
- Notas de Memoria
- Notas de Gestión Administrativa

### Notas de Desglose:

#### Notas al Estado de Situación Financiera del Poder Ejecutivo Estatal

##### Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

En este apartado se integran los recursos monetarios que el Poder Ejecutivo maneja principalmente en la Secretaría de Finanzas, en cuentas bancarias en moneda nacional y aquellos que están en poder de las dependencias. A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	Marzo 2017	Marzo 2016
Efectivo	11,479,713	3,009,113
Bancos/tesorería	1,986,365,466	2,362,693,601
Bancos/Dependencias y otros	334,842,518	440,140,120
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	1,259,913,300	480,880,950
Depósitos de fondos de terceros	426,571	449,571
<b>Suma</b>	<b>3,593,027,569</b>	<b>3,287,173,355</b>

- **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

Corresponde integrar en este rubro los saldos que representan cuentas por cobrar y deudores diversos por cobrar a corto plazo, deudores por anticipos de la Tesorería a corto plazo, e ingresos por recuperar a corto plazo, a continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes:

Concepto	Marzo 2017	Marzo 2016
Cuentas por cobrar	6,173,057	108,400,894
Deudores diversos	64,561,581	169,249,867
Ingresos por Recuperar	75,231,652	60,947,795
Deudores por Anticipos de la tesorería	40,275,832	43,279,126
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	104,445,756	0
<b>Suma</b>	<b>290,687,879</b>	<b>381,877,682</b>

- **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

A continuación, se presenta la integración de los derechos a recibir efectivo o equivalentes al 31 de marzo de 2017 y 2016:

Concepto	Marzo 2017	Marzo 2016
Anticipos a proveedores	665,539,614	308,824,503
<b>Suma</b>	<b>665,539,614</b>	<b>308,824,503</b>

- **Bienes inmuebles infraestructura y construcciones en proceso**

Se presenta la integración de los bienes inmuebles infraestructura y construcciones en proceso al 31 de marzo de 2017 y 2016:

Concepto	Marzo 2017	Marzo 2016
Terrenos	1,494,220,673	1,901,608,812
Viviendas	0	2,191,483
Edificios no Habitacionales	4,796,564,305	4,781,455,305
Infraestructura	93,461,238	93,461,238
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	5,183,660,905	4,515,866,423
Construcciones en proceso en bienes propios	67,639,687	72,519,100
Otros Bienes Inmuebles	60,982,436	60,982,436
<b>Suma</b>	<b>11,696,529,245</b>	<b>11,428,084,796</b>

#### Bienes muebles

A continuación, se presenta la integración de los bienes muebles al 31 de marzo de 2017 y 2016:

Concepto	Marzo 2017	Marzo 2016
Mobiliario y equipo de administración	639,329,278	586,759,367
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	164,329,292	131,583,648
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	20,979,799	20,929,226
Equipo de transporte	523,391,020	492,858,345
Equipo de defensa y seguridad	15,741,510	15,199,355
Maquinaria, otros equipos y herramientas	41,536,436	36,362,129
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	10,652,629	10,653,313
Activos biológicos	58,750	30,750
<b>Suma</b>	<b>1,416,018,714</b>	<b>1,294,376,132</b>

- **Activos intangibles**

Están representados por las licencias adquiridas y software al 31 de marzo de 2017 y 2016:

Concepto	Marzo 2017	Marzo 2016
Software	16,228,778	16,173,778
Licencias	57,660,843	64,160,823
<b>Suma</b>	<b>73,889,621</b>	<b>80,334,601</b>

- **Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes**

Se integra por los siguientes conceptos:

Concepto	Marzo 2017	Marzo 2016
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	-901,526,001	-638,633,994
Depreciación acumulada de infraestructura	-27,503	-19,619
Depreciación acumulada de bienes muebles	-767,785,016	-584,705,895
Deterioro acumulado de activos biológicos	-201,962	-162,397
Amortización acumulada de activos intangibles	-46,823,253	-36,875,900
<b>Suma</b>	<b>-1,716,363,734</b>	<b>-1,260,397,805</b>

**Pasivo**

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, cuentas por pagar, títulos y valores a corto plazo, provisiones a corto plazo, otros pasivos a corto plazo, deuda pública a corto y largo plazo y pasivos diferidos a largo plazo.

Concepto	Marzo 2017	Marzo 2016
Cuentas por pagar de corto plazo	2,010,041,575	1,994,769,045
Porción a corto plazo de la deuda pública de largo plazo	136,783,766	123,052,877
Títulos y valores a corto plazo	375,000,000	400,000,000
Provisiones a corto plazo	9,633,239	5,238,773
Otros pasivos a corto plazo	114,855,211	575,432
<b>Suma a corto plazo</b>	<b>2,646,313,791</b>	<b>2,523,636,127</b>
Deuda pública a largo plazo	6,216,981,150	6,360,279,608
Pasivos diferidos a largo plazo	733,425,305	656,330,725
<b>Suma a largo plazo</b>	<b>6,950,406,455</b>	<b>7,016,610,333</b>

**Notas al Estado de Actividades**

Este Estado muestra dos grandes agregados representados por los Ingresos y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos del ingreso de acuerdo al Clasificador por Rubro de Ingresos y los Gastos con los conceptos del Clasificador por Objeto del Gasto, así mismo permite determinar el resultado, el cual para los períodos del 1 de enero al 31 de marzo de 2017 y 2016, resultaron de **1,852,040,296** y de **1526,443,454** pesos, respectivamente.

**Ingresos de Gestión**

Comprenden el importe devengado de los ingresos correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como a la venta de bienes y servicios que realizó el poder ejecutivo estatal.

- **Impuestos**

A continuación se presenta el desglose de los ingresos por concepto de impuestos establecidos en la Ley de Ingresos del Estado:

Concepto	Marzo 2017	Marzo 2016
Impuesto sobre los ingresos	2,318,478	2,192,608
Impuesto sobre el patrimonio	394,539,930	293,755,677
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	7,511,673	5,394,333
Impuestos sobre nóminas y asimilables	87,582,734	84,494,191
Accesorios de impuestos	483,211	1,603,011
Otros impuestos	402,017,120	261,886,274
<b>Suma</b>	<b>894,453,146</b>	<b>649,326,094</b>

- **Derechos**

Se presenta el desglose del monto de los ingresos obtenidos por concepto de Derechos establecidos en la Ley de ingresos, por prestación de bienes y servicios de dominio público:

Concepto	Marzo 2017	Marzo 2016
Derechos por prestación de servicios	521,316,199	313,678,070
Accesorios de derechos	31,478,864	12,651,180
<b>Suma</b>	<b>552,795,063</b>	<b>326,329,251</b>

- **Productos de tipo corriente**

Representan la contraprestación de los servicios que otorga el Ejecutivo en sus funciones de derecho privado:

Concepto	Marzo 2017	Marzo 2016
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	17,147,040	5,996,806
<b>Suma</b>	<b>17,147,040</b>	<b>5,996,806</b>

- **Aprovechamiento de tipo corriente**

Este concepto comprende el importe devengado de los ingresos que percibe el estado por funciones de derecho público distintos a las contribuciones:

Concepto	Marzo 2017	Marzo 2016
Multas	1,105,685	740,020
Indemnizaciones	1,507,091	51,981,242
Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	5,889,534	12,507,374
Otros aprovechamientos	5,494,537	4,275,279
<b>Suma</b>	<b>13,996,848</b>	<b>69,503,916</b>

**Participaciones y aportaciones**

Las participaciones y aportaciones comprenden los recursos asignados al para la ejecución de programas federales mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que se celebraron con el Gobierno Federal:

Concepto	Marzo 2017	Marzo 2016
Participaciones federales	2,538,411,764	2,086,368,494
Aportaciones	3,084,456,377	2,912,856,872
Convenios	1,012,727,999	2,148,330,086
<b>Suma</b>	<b>6,635,596,140</b>	<b>7,147,555,452</b>

**Otros Ingresos y Beneficios**

Este concepto refleja el importe devengado de los ingresos que derivan de transacciones inusuales, es decir que no son propios de la actividad del Ejecutivo:

Concepto	Marzo 2017	Marzo 2016
Otros ingresos y beneficios varios	391,356	258,335
<b>Suma</b>	<b>391,356</b>	<b>258,335</b>



**Gastos y Otras Pérdidas:****Gastos de funcionamiento:**

Estos gastos comprenden el importe devengado destinado a solventar los servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales necesarios para el funcionamiento del Ejecutivo.

- **Servicios Personales**

Concepto	Marzo 2017	Marzo 2016
Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,226,312,870	1,409,412,255
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	26,374,561	44,790,880
Remuneraciones adicionales y especiales	301,026,658	388,904,092
Seguridad social	271,490,586	218,058,300
Otras prestaciones sociales y económicas	387,384,931	330,219,291
Pago de estímulos a servidores públicos	181,514,834	117,993,925
<b>Suma</b>	<b>2,394,104,440</b>	<b>2,509,378,743</b>

- **Materiales y suministros**

Concepto	Marzo 2017	Marzo 2016
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	5,196,828	3,548,068
Alimentos y utensilios	12,463,513	12,357,769
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	0

Materiales y artículos de construcción y reparación	418,755	1,427,309
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	325,569	911,268
Combustibles, lubricantes y aditivos	22,341,732	23,316,921
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	69,574	312,382
Materiales y suministros para seguridad	0	0
Herramientas, refacciones y accesorios menores	266,067	187,811
<b>Suma</b>	<b>41,082,039</b>	<b>42,061,529</b>

- **Servicios Generales**

Concepto	Marzo 2017	Marzo 2016
Servicios básicos	10,753,636	20,301,722
Servicios de arrendamiento	6,621,217	17,129,198
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,601,591	14,922,525
Servicios financieros, bancarios y comerciales	19,963,285	15,112,273
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	30,149,895	8,152,418
Servicios de comunicación social y publicidad	17,904,818	28,863,759
Servicios de traslado y viáticos	4,072,586	4,937,722
Servicios oficiales	884,647	928,725
Otros servicios generales	711,520	6,506,608
<b>Suma</b>	<b>92,663,194</b>	<b>116,854,951</b>

- **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**

Su saldo representa las erogaciones que se destinan en forma directa o indirecta a los Poderes Legislativo, Judicial así como a los Órganos Autónomos y Entidades del Sector Paraestatal.

Concepto	Marzo 2017	Marzo 2016
Transferencias internas y asignaciones al sector público	1,387,164,603	1,808,809,642
Transferencias al resto del sector público	42,167,841	263,570,521
Subsidios y subvenciones	812,648,171	424,387,073
Ayudas sociales	23,083,609	117,655,219
Pensiones y jubilaciones	7,096,293	6,990,188
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	59,183,843	27,784,812
Transferencias a la seguridad social	35,014,328	127,197,588
<b>Suma</b>	<b>2,366,358,688</b>	<b>2,776,395,044</b>

- **Participaciones y Aportaciones**

Concepto	Marzo 2017	Marzo 2016
Participaciones	608,585,448	501,990,476
Aportaciones	496,903,602	456,178,062
<b>Suma</b>	<b>1,105,489,050</b>	<b>958,168,538</b>

- **Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública**

Concepto	Marzo 2017	Marzo 2016
Intereses de la deuda pública	123,298,792	90,443,787
Costo por coberturas	0	12,108,590
<b>Suma</b>	<b>123,298,792</b>	<b>102,552,378</b>

**Otros gastos y pérdidas extraordinarias**

- **Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones**

Concepto	Marzo 2017	Marzo 2016
Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes	0	0
Estimaciones por pérdida o deterioro de activo no circulante	0	0
Depreciación de bienes inmuebles	85,200,610	36,452,869
Depreciación de infraestructura	0	1,577
Depreciación de bienes muebles	49,235,884	24,094,618
Deterioro de los activos biológicos	4,919	6,585
Amortización de activos intangibles	3,263,830	2,831,178
<b>Suma</b>	<b>137,705,242</b>	<b>63,386,825</b>

- **Otros Gastos**

El saldo de esta cuenta comprende los gastos ocurridos no contabilizados en las cuentas anteriores y que al 31 de marzo 2016 ascendieron a 4,108,204 y a 1,653,852 por el mismo período de 2017.

<b>Poder Ejecutivo</b> <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b> <b>Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2017</b> <b>(Cifras en pesos)</b>		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>8,114,379,593</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0</b>
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0</b>
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>8,114,379,593</b>

<b>Poder Ejecutivo</b>		
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>		
<b>Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2017</b>		
<b>(Cifras en pesos)</b>		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>6,517,874,925</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>394,878,722</b>
Mobiliario y equipo de administración	32,302	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	21,939	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes de dominio público	119,077,470	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	33,617,499	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	242,129,514	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>139,343,094</b>

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	137,705,242
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros Gastos	1,637,852
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0

<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>6,262,339,297</b>
---	----------------------

#### Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio

Este Estado muestra el monto de la Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de marzo de 2017 y 2016 se conforma como sigue:

Concepto	Marzo 2017	Marzo 2016
Aportaciones	251,387,370	241,557,723
Donaciones de Capital	575,575,102	494,492,042
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,852,040,296	1,526,443,454
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,743,605,894	3,717,545,026
<b>Suma</b>	<b>6,422,608,661</b>	<b>5,980,038,245</b>

#### Notas al Estado de Flujo de Efectivo

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	Marzo 2017	Marzo 2016
Efectivo	11,479,713	3,009,113
Bancos/tesorería	1,986,365,466	2,362,693,601
Bancos/Dependencias y otros	334,842,518	440,140,120
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	1,259,913,300	480,880,950
Depósitos de fondos de terceros	426,571	449,571
<b>Suma</b>	<b>3,593,027,569</b>	<b>3,287,173,355</b>

2. A continuación se detallan los montos de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles durante el ejercicio:

Concepto	Marzo 2017	
	Adquisición de bienes muebles e inmuebles	Importe pagado durante el período
Mobiliario y equipo de administración	32,302	32,302
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	21,939	21,939
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	0
Vehículos y equipos de transporte	0	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	0
Bienes inmuebles	0	0
Activos intangibles	0	0
Obra pública en bienes de dominio público	119,077,470	119,077,470
Obra pública en bienes propios	0	0
<b>Suma</b>	<b>119,131,710</b>	<b>119,131,710</b>



**Notas de Memoria**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

**Cuentas de Orden Contables**

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables		Importe
72400000	Contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda	294,627,857
73100000	Avales y garantías	15,164,009
75100000	Contratos para inversión mediante proyectos para PP'S	1,256,600,000

**Cuentas de Orden Presupuestarias**

Para el registro de los momentos presupuestales del ingreso y egreso, tal como lo marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental a continuación se presentan las cuentas de orden presupuestarias:

Cuentas de Orden Presupuestarias		Importe
81000000	Ley de ingresos	
81100000	Ley de ingresos estimada	29,004,197,412
81200000	Ley de ingresos por ejecutar	22,049,697,688
81300000	Ley de ingresos modificada	30,164,077,281
81400000	Ley de ingresos devengada	0
81500000	Ley de ingresos recaudada	8,114,379,593

---

Cuentas de Orden Presupuestarias		Importe
82000000	Presupuesto de egresos	
82100000	Presupuesto de egresos aprobado	30,306,957,803
82200000	Presupuesto de egresos por ejercer	25,981,179,629
82300000	Presupuesto modificado	32,629,580,081
82400000	Presupuesto de egresos comprometido	130,525,528
82500000	Presupuesto de egresos devengado	264,010,778
82600000	Presupuesto de egresos ejercido	421,537,952
82700000	Presupuesto de egresos pagado	5,832,326,195

### Notas de Gestión Administrativa

#### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

#### 2. Panorama económico

El indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAEE), ofrece un panorama de la situación y evolución económica del estado en el corto plazo. Para el primer trimestre de 2017, Durango registró un incremento en su índice de actividad económica de 4.1% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Por grupo de actividad económica, las actividades primarias, secundarias y terciarias reportaron una variación anual de -0.9, 0.6 y 6.9%, respectivamente, siendo las terciarias las que más influyeron en el comportamiento positivo de la entidad.

---

---

Según cifras del INEGI, al mes de marzo de 2017, la ciudad de Durango registró una tasa de inflación anual de 2.18%, por debajo de la inflación nacional (2.54%).

Al primer trimestre de 2017, la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 732,311 personas, lo que representó el 60.7% de la población en edad de trabajar. Del total de la PEA, el 95.5% está ocupada y el 4.5% desocupada.

Entre las principales actividades se encuentran: comercio (14.5%); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (12.3%); industria alimentaria (9.9%); agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (9.8%); y construcción (8.8%). Juntas representan el 55.3% del PIB estatal

Los sectores estratégicos en el estado de Durango son: minería, metal mecánica, agroindustrial, apoyo a los negocios, productos de madera, confección y autopartes. Según el informe Doing Business 20145, publicado por el Banco Mundial (BM) y la Corporación Financiera Internacional (CFI), que clasifica a las economías por su facilidad para hacer negocios, la ciudad de Durango ocupa el 20° lugar en México, a diferencia del informe anterior donde ocupó el 19°.

Asimismo, al desagregar este indicador, esta ciudad ocupa el 32° lugar para apertura de un negocio, el 5° respecto al manejo de permisos de construcción, el 30° en registro de propiedades y el 6° en cumplimiento de contratos

### **3. Autorización e historia**

Durango es uno de los estados más bellos de la República Mexicana, su nombre es de origen vasco y significa "más allá del agua. Es uno de los 31 estados que junto con el Distrito Federal conforman las 32 entidades federativas de México. Las ciudades principales son Durango, Gómez Palacio y Lerdo.

El Estado de Durango se divide en 39 entidades municipales, está situado en el extremo norte de la zona interior de la República Mexicana, su territorio comprende la distancia mayor de 520 kilómetros de Norte a Sur y de 480 kilómetros de oriente a poniente. El trópico de Cáncer pasa cerca de la Villa del Mezquital, dejando al Sur la Sierra madre y el meridiano de 105 grados, que es el límite de horario. A 40 kilómetros al oeste de la capital y longitudinalmente por el Llano de Guadalupe.

El Estado de Durango representa el 6.2% de la superficie total de México; tiene una extensión de 123,181 km. Es el cuarto estado más grande del país. Colinda al norte con Chihuahua y Coahuila, al este con Coahuila y Zacatecas, al sur con Zacatecas, Nayarit y Sinaloa, y al oeste con Sinaloa y Chihuahua.

En la actualidad Durango es una importante zona del norte de México que se encuentra en pleno desarrollo, gracias al trabajo unido de los duranguenses. La principal actividad económica en el Estado de Durango es la industria minera, la forestal, la agricultura y la ganadera. Un ejemplo de la riqueza minera del Estado es el Cerro del Mercado ubicado en la ciudad de Durango, uno de los yacimientos de hierro más ricos del mundo.

---

#### 4. Organización y objeto social

El Estado de Durango es libre y soberano en su régimen interior, pero unido a las demás partes integrantes de los Estados Unidos Mexicanos, en la Federación establecida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La organización, estructura y funciones del Gobierno del Estado de Durango están reguladas por diversas Leyes, entre otras, por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la Constitución Local, por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, por la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, por las Leyes de Ingresos y de Egresos y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La ley Orgánica de la Administración Pública del Estado en su artículo 1 último párrafo establece que el Poder Ejecutivo tendrá las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado, esta Ley y reglamentos derivados de la misma, que entre otras son:

- I. La administración general del Gobierno
- II. La administración de la hacienda y finanzas públicas

Para el despacho de los asuntos que competan al Poder Ejecutivo, las Secretarías y dependencias, organismos y entidades que señale la Constitución Política del Estado, las leyes que de ella emanen, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y demás disposiciones normativas vigentes, deberán auxiliar en dichos asuntos al Gobernador del Estado.

Asimismo, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado en su artículo 30 señala que la Secretaría de Finanzas y de Administración es la dependencia de la que el Poder Ejecutivo se auxiliará en la administración financiera y tributaria de la hacienda pública del Estado, brindando el apoyo administrativo que se requiera en las áreas que comprende el Gobierno del Estado.

Como se menciona en párrafo anterior, el Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, tiene la atribución de presentar los proyectos en general relacionados con el manejo de la hacienda pública.

Así, la Leyes de Ingresos y Egresos para cada ejercicio fiscal es elaborado por el Ejecutivo (por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración) y remitido al Poder Legislativo para su aprobación.

A la Secretaría de Finanzas y de Administración, le corresponde, entre otros, los siguientes asuntos (art. 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado):

- I. Establecer, por acuerdo del Gobernador del Estado, la política de la hacienda pública.
- II. Intervenir, cuando sea el caso y por delegación directa del titular del Poder Ejecutivo del Estado, en la celebración de convenios fiscales con la federación y ejercer las atribuciones derivadas de los mismos.
- III. Elaborar los anteproyectos de Iniciativa de ley, reglamentos y demás disposiciones de carácter general que se requieren para el manejo de los asuntos financieros y tributarios del Estado.
- IV. Vigilar el cumplimiento de las normas jurídicas hacendarias aplicables a la Entidad.

- 
- V. Proyectar y calcular los ingresos del Estado, tomando en cuenta las necesidades de recursos y la utilización del crédito público para la ejecución de los programas;
  - VI. Formular y presentar oportunamente a la consideración del titular del Poder Ejecutivo del Estado el anteproyecto de Ley de Ingresos;
  - VII. Recaudar, cuantificar, custodiar y administrar los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demás percepciones financieras que al Estado correspondan, tanto por ingresos propios como por los que se deriven de convenios suscritos con el Gobierno Federal, los municipios u organismos públicos descentralizados.
  - X. Promover, organizar y dirigir estudios con el fin de incrementar los ingresos estatales.
  - XVIII. Emitir las normas de contabilidad, control financiero, deuda pública y manejo de fondos y valores.
  - XIX. Llevar el registro y control de la contabilidad gubernamental
  - XXVII. Integrar y presentar el anteproyecto de presupuesto de egresos..., tomando en consideración los programas y montos aprobados en materia de gasto de inversión y de gasto corriente.
  - XXX. Formular mensualmente el estado de origen y aplicación de recursos financieros del Estado.
  - XXXI. Presentar anualmente..., en la primera quincena del mes de marzo, un informe pormenorizado del ejercicio fiscal anterior.
  - LV. Registrar, controlar y actualizar el inventario de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Gobierno del Estado.

La Secretaría de Finanzas y de Administración debe realizar sus funciones de “llevar el registro y control de la contabilidad gubernamental” en los términos que establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

La normativa relativa a la Contabilidad en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, se señala en el capítulo IV denominado “De la Contabilidad” y comprende de los artículos 40 al 44.

Asimismo, el 31 de diciembre de 2008, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual creó el marco institucional para desarrollar de manera gradual los criterios que rigen la contabilidad gubernamental en los tres niveles de gobierno, con el fin de lograr una adecuada armonización.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para las Entidades Federativas; así, conforme al horizonte para su instrumentación, el Gobierno del Estado de Durango, en el registro contable de las transacciones económicas realizadas durante el ejercicio fiscal 2016, reflejan las normas que en dicha materia emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El Gobierno del Estado de Durango no es contribuyente de impuestos tales como impuesto sobre la renta, impuesto empresarial a tasa única, impuesto especial sobre producción y servicios e impuesto a los depósitos en efectivo.

Sin embargo, acepta la traslación del IVA en la adquisición de bienes y servicios y lo considera como parte del costo, registrándolo como inversión o gasto.

Es retenedor del impuesto sobre la renta por los pagos de sueldos y salarios, asimilables a salarios y por los pagos a personas físicas por honorarios y arrendamientos.

---

---

## 5. Bases de preparación de los Estados Financieros

- a. Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables.
- b. El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- c. Los estados financieros del Poder Ejecutivo fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

## 6. Políticas de contabilidad significativas

### a. Actualización

En los últimos años no se han aplicado factores de actualización; sin embargo, para efectos de venta, desincorporación o por el financiamiento de responsabilidades derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición, la diferencia se registra como un resultado de ingreso o de gasto según corresponda.

### b. Operaciones en el Extranjero

Las operaciones que se realizan en el extranjero se registran al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualiza reconociendo una diferencia cambiaria.

### c. Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias y no consolidadas y asociadas

No aplica

### d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

No aplica

### e. Beneficios a los empleados

No se registran Pasivos Laborales, ya que estas obligaciones son absorbidas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en el caso de Magisterio federalizado de conformidad con el apartado "B" del artículo 123 Constitucional, y por la Dirección de Pensiones del Estado para el magisterio estatal y burócratas.

---

---

Derivado de las modificaciones a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, además de la opción del pago de las pensiones y jubilaciones con los recursos presupuestarios asignados anualmente, se establece una nueva opción para los trabajadores en activo que consisten en un Bono de Pensión del ISSSTE, que generará rendimientos en cada una de las cuentas individuales de los trabajadores, significando estos Bonos un Pasivo administrado por el Poder Ejecutivo.

**f. Provisiones**

De forma mensual se registra una provisión para el pago de aguinaldos de fin de año, la cual es aplicada al pago correspondiente en el mes de diciembre.

**g. Reservas**

No se registran reservas en el Ente Público Poder Ejecutivo.

**h. Cambios en políticas contables**

En el Poder Ejecutivo no se realizaron cambios significativos en la política contable.

**i. Reclasificaciones**

No se registraron reclasificaciones significativas que afecten los saldos del ejercicio.

**j. Depuración y cancelación de saldos**

No aplica

**7. Posición en moneda extranjera y protección por riesgos cambiarios**

No aplica

**8. Reporte analítico de activo**

- a) Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizado por los diferentes tipos de activos. En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos.
-

- b) No se realizaron cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.  
El Poder Ejecutivo no ha tenido cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activo.
- c) Importe de gastos de capitalización en el ejercicio. No se realizaron gastos de capitalización en este ejercicio.
- d) Riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de inversiones financieras. No se cuenta con cobertura para la protección de estos tipos de riesgo.

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos que no son entidades, se establece que las dependencias serán responsables de coordinar la operación de los mismos, de reportar los informes, ingresos, rendimientos financieros y gastos generados, así como su disponibilidad, los cuales ascienden a 520,928,381.5 pesos del patrimonio de los fideicomisos.

A su vez, se enlistan los principales fideicomisos, que conforman al menos el 90% del patrimonio total:

Concepto	Importe
FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO DE LA LAGUNA	228,774,448.78
FIDEICOMISO FISE-FAFEF	25,625,230.45
FIDEICOMISO PIPS	58,394,669.17
FIDEICOMISO 0008 EVERCORE	98,465,763.94
PROVISION PARA GRATIFICACION ANUAL	106,751,801.64
<b>Sumas</b>	<b>518,011,913.98</b>

### 10. Reporte de la Recaudación

#### a) Análisis del comportamiento de la recaudación

Durante el primer trimestre de 2017, los ingresos del Estado fueron 8,114,379,593 pesos, es decir un 28.0% de avance en la recaudación del presupuesto para 2017.

En el primer trimestre de 2017 los ingresos totales se componen de:



1. Ingresos propios 1,478,356,156 pesos.
2. Ingresos federales por 6,635,596,140 pesos.

Al mes de marzo 2017 no hay ingresos por financiamiento.

Comparativamente con el periodo enero-marzo 2016, se tiene una disminución de 84.59 millones de pesos, 1.0% menos y un aumento de 967.31 millones de pesos, 13.5% más en relación al presupuesto de ese periodo:

- a) Los ingresos propios muestran una variación de 427.37 millones de pesos más, 40.6% en relación al 2016 y 279.69 millones de pesos adicionales, 23.3% más en relación a lo estimado para el periodo enero-marzo 2017.  
El avance presupuestal a marzo 2017 es de 60.0%.
- b) Los ingresos federales presentan una variación negativa de 511.96 millones de pesos, 7.2% menos en relación a marzo 2016 y una variación positiva de 687.63 millones de pesos, 11.6% más comparativamente con el presupuesto por ese periodo.  
El avance presupuestal a marzo es de 24.9%.

Para el primer trimestre de 2017 la recaudación en Ingresos tributarios, que se integran de los Impuestos sobre nómina, hospedaje, rifas y loterías, enajenación de vehículos, modernización a los registros públicos, tenencia estatal, fomento a la educación y accesorios, ascendieron a 894,453,146 pesos, lo que significó un crecimiento de 37.8% en comparación con el mismo periodo de 2016, que sumaron un total de 649,326,094 pesos.

Por su parte los Ingresos no tributarios (derechos, productos y aprovechamientos), registraron una recaudación para el primer trimestre de 2017 de 584,330,307 pesos, mientras que en el mismo periodo del ejercicio previo la recaudación ascendió a 402,088,308 pesos, generándose un incremento de 182,242,000 pesos, equivalente a 45.3% más.

### **Ingresos Federales**

Para el primer trimestre de 2017, los ingresos de origen federal fueron de 6,635,596,140 pesos, mientras que en el mismo período del año previo los ingresos de este apartado ascendieron a 7,147,555,452 pesos, una disminución de 511,959,312 pesos, 7.2% menos:

1. De participaciones federales se recibieron ingresos por 2,538,411,764 pesos, 452,043,270 pesos más que en el mismo período de 2016, un crecimiento de 21.7%.
2. Las aportaciones federales recibidas fueron de 3,084,456,377 pesos, representando 171,599,505 pesos adicionales a las recibidas en el mismo período de 2016, creciendo un 5.9%.

3. Los ingresos extraordinarios (convenios) fueron de 1,012,727,999 pesos, mientras que en el periodo enero a marzo 2016 se tuvieron recursos por este concepto por 2,148,330,086 pesos, es decir, en el primer trimestre de 2017 de ingresos extraordinarios de origen federal se recibieron 1,135,602,087 pesos menos que en el mismo período del año anterior, representando el 39.0% menos.

**b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo**

Para el 2017 se proyecta obtener ingresos por un importe de 29,004,197,412 pesos, de los cuales 2,462,701,303 pesos son ingresos propios, 36,000 pesos corresponden a ingresos de Organismos Descentralizados y 26,541,460,109 pesos a ingresos federales.

---

**Ingresos totales presupuestados**

(millones de pesos)

Concepto	Presupuesto	%
<b>Ingresos propios</b>	<b>2,462.70</b>	<b>8.49%</b>
<b>Ingresos ODES</b>	<b>0.04</b>	<b>0.00%</b>
<b>Ingresos federales</b>	<b>26,541.46</b>	<b>91.51%</b>
Participaciones y aportaciones	21,982.72	
Convenios e ingresos extraordinarios	4,558.74	
<b>Total ingresos</b>	<b>29,004.20</b>	<b>100.0%</b>

En relación al presupuesto 2016, en 2017 se estima un incremento en ingresos propios de 488,095,343 pesos, representando un 24.72% adicional.

**Ingresos propios presupuestados**

(millones de pesos)

Concepto	2017	2016	Variación	
			Absoluta	Relativa
Impuestos	1,452.94	1,223.45	229.49	18.76%
Derechos	875.28	649.08	226.21	34.85%
Productos	47.28	50.18	-2.90	-5.78%
Aprovechamientos	87.19	51.90	35.29	68.00%
<b>Ingresos propios</b>	<b>2,462.70</b>	<b>1,974.61</b>	<b>488.10</b>	<b>24.72%</b>

Los ingresos federales se estima tengan una disminución en 2017 comparativamente con el presupuesto 2016 de 2,197,840,816 pesos, equivalente al 7.65% menos. La baja en ingresos federales estimados para 2017 en relación al 2016 es debido a la disminución en ingresos por convenios (ingresos extraordinarios), se estima recibir en 2017 por este concepto 4,558,736,500 pesos, en tanto la estimación para 2016 fue de 7,988,568,305 pesos, 3,429,831,805 pesos menos, 42.93% de variación negativa.

**Ingresos federales presupuestados**

(millones de pesos)

Concepto	2017	2016	Variación	
			Absoluta	Relativa
Participaciones	9,458.15	8,530.83	927.32	10.87%
Aportaciones	12,524.57	12,219.90	304.67	2.49%
Convenios (Ingresos extraordinarios)	4,558.74	7,988.57	-3,429.83	-42.93%
<b>Total</b>	<b>26,541.46</b>	<b>28,739.30</b>	<b>-2,197.84</b>	<b>-7.65%</b>

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El saldo de la Deuda a largo plazo se integra como sigue:

Concepto	Importe
BANCOMER 525 MDP	521,296,672
BANORTE 1'211 MDP	1,203,143,674
SANTANDER 200 MDP	189,400,479
BANCOMER 400 MDP	317,286,818
BANCOMER 980 MDP	972,919,218
BANOBRAS 900 MDP	878,139,063
BANOBRAS 386 MDP	383,896,053
SANTANDER 1'031 MDP	936,291,341
SANTANDER 967 MDP	951,391,597
<b>Suma</b>	<b>6,353,764,916</b>

## 12. Calificaciones otorgadas

El perfil de la deuda directa, así como el dinamismo en la recaudación de impuestos y el control del gasto de operación han permitido a Durango mantener su calificación crediticia como: **“Muy alta calidad crediticia”** por la calificadora Fitch Ratings para el año 2015-2016; y

**“Muy sólida con perspectiva estable”** por la calificadora Moody’s

Las calificaciones asignadas reflejan resultados financieros globalmente equilibrados, una sólida posición de liquidez y un nivel de endeudamiento moderado.

## 13. Procesos de mejora

El decreto administrativo emitido por el Gobernador del Estado en Octubre 2016 en el cual se establecen diversas medidas de austeridad, disciplina, eficiencia y transparencia del gasto público de la administración pública del Estado de Durango.

## 14. Información por segmentos

No se considera relevante para el análisis de la información presentarla de manera segmentada

## 15. Eventos posteriores al cierre

A la fecha del cierre no se tiene conocimiento de hechos que por su relevancia afecten económicamente al Poder Ejecutivo.

## 16. Partes Relacionadas

No existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

---

C.P. Jesus Arturo Díaz Medina  
Secretario de Finanzas y de Administración

---

L.C.P. Sergio Ramón Villa Hurtado  
Director de Contabilidad y Evaluación

---